5 céntimos

Sevilla. Mes . . . . 1,50 Ptas.
Trimestre . . . . 4 „ —
Provincias. . . . . 5 „ —
Extranjero y Ultramar . . 10 „ —

El pago de la suscripción es adelantado.

Oficinas: [illegible]

EL PORVENIR

Diario de Avisos y de Noticias

DECANO DE LA PRENSA ANDALUZA

5 céntimos

Anuncios, Reclamos
Esquelas mortuorias, Comunicados
y Avisos
á precios convencionales.

Correspondencia y giros al Administrador.

Teléfono núm. 83.

Sevilla. — Año LIII Núm. 19.477 — Completa información Telegráfica. — Dos ediciones diarias. — Sábado 1.º de Diciembre de 1900

Edición de anoche

La producción de hierros y aceros

Quizá una de las mayores y más desagradables sorpresas que la estadística puede producir, es la que causan como primera impresión las cifras que con el comercio de hierros y aceros se relacionan.

No parece cosa muy clara el que á diario salgan de España barcos cargados de mineral de hierro, y que existiendo potentes fundiciones y fábricas en nuestro país, se importen, sin embargo, tan grandes cantidades de metal, que sin beneficiar exportamos. 43.574.376 kilogramos de hierro exportamos por término medio anual durante el quinquenio 94 98 para importar manufacturado 61.805.109, á los cuales hay que agregar muy respetables cantidades en material para ferrocarriles, obras del Estado y buques.

Nos encontramos, pues, por lo que á hierros y aceros se refiere, en una excepcional y desfavorable situación. La producción en general no es suficiente al consumo, teniendo un déficit de próximamente 18 millones de kilogramos, y no obstante, poseemos minas cuya explotación puede ser considerablemente forzada ya que su *stok* presumido es enormísimo y muchas de ellas existen sin que ni siquiera se haya iniciado la extracción. Resulta, pues, por este lado fácilmente solucionado el problema.

Pero la situación más desfavorable nace del hecho de exportarla primera materia casi en bruto para retornarla transformada y dejando como tributo al extranjero el beneficio de la transformación, que casi cuadruplica el valor del producto, y esto es tanto más grave, cuanto el trabajo nacional no anda tan sobrado de elementos de aplicación que pueda ni deba despreciar los que tan francos se le presentan, ya que no se trata de otra cosa que de aumentar la potencia transformadora de industrias existentes en el país y que está demostrado hasta la evidencia que tienen en el mismo vida propiada y consumo asegurado.

Precisa repetirlo hasta que la opinión y los gobernantes se penetren claramente de la certeza del hecho.

La fuerza industrial radica primordialmente en los actuales momentos en tres elementos: carbón, algodón y hierro; más todavía, el porvenir es, según los más prudenciales y previsores cálculos, de las naciones que á producir mayor suma de esas tres primeras industrias se apliquen, y la independencia industrial de ningún país puede darse por garantida sin tener asegurado el abastecimiento, por producción propia, de los citados productos.

España, por lo que á carbones se refiere, sólo há menester explotar lo que tiene; por lo que al algodón respecta hacer lo que puede, cultivarlo; en cuanto al hierro, fomentar y mejorar lo que ya tiene planteado.

La producción nacional de hierros y aceros, con haber tenido en los últimos tiempos un grande aumento, es insuficiente para el consumo interior, y es además deficiente en su organización. La explotación minera debe necesariamente aumentar; pero ha de aumentar tanto ó más la fabricación.

Y no haya temor de llegar á un exceso de producción, pues el hierro español que hoy se exporta en mineral, será solicitado de igual modo transformado en lingote ó en manufacturas, pues que para nadie que á estos asuntos dedique alguna atención, es un secreto que el mercado universal de hierros y aceros tiene temores muy calculados de que la producción no logre seguir la progresión de aumento del consumo y la crisis ya iniciada se acentúe y se agrave, poniendo en grandes apremios á las naciones que no hayan podido prevenirse del peligro, ó que no hayan querido, pudiendo, como le ocurrirá á España.

CRÓNICA

EL GENERO CHICO

Para que las personas cultas y sensatas, de gusto delicado, juzguen del estado de grosería y degradación en que se halla en la actualidad el llamado *Teatro por horas*, voy á dar una ligera idea del argumento y *bellezas* de una zarzuelita, revista, ó lo que fuere, recién llegada de Madrid con todos los honores del éxito.

Titúlase el engendro—que no otro nombre merece—*El fondo del baul*, siendo sus esclarecidos autores dos caballeros, cuyos nombres no recuerdo, aunque creo son muy conocidos como acreditados fabricantes de este género de composiciones.

Da comienzo la revista con un preludio ó sinfonía, original... de todos los compositores conocidos. Después, como es lógico que acontezca, levántase el telón y aparece un caballero vestido de etiqueta, el cual vomita con voz gangosa y destemplada una porción de majaderías en verso, con objeto de que el público se entere de que es escritor y de que ha ido á París en busca de empresario; preséntase éste en el acto, también de tiros largos, y después de mutua y recíproca presentación, convienen en ir á ver las extraordinarias novedades que el autorcito se trae en el fondo de su baul.

En el segundo cuadro aparecen sucesivamente, el consabido coro, unas cuantas damiselas que dicen llamarse Pipi y Lili y otras tonterías por el estilo en francés macarrónico, unas chulapas de mantón de Manila y unos ingleses provistos de sus indispensables adminículos, casco y patillas rubias.

Tercer cuadro. Golpe teatral. *Clou* de la obra. La decoración representa un almacén de mercancías de una estación de París. Un baul enorme ocupa el centro de ella y en lontananza vénse las almenas del Alcázar de Sevilla.

Por conjuro del autor comienzan á salir de los costados del pintado artefacto cosas originales y nunca vistas. Un torero rico y un maestro que devora párvulos á falta de otra cosa. Dos guardias del orden que son gallegos por necesidad y que vienen á ver á Lubín. Un coro de niñas manzanas, frutas que han podido ser verdes pero que no lo son porque no enseñan nada, dos flamencas, *niñas del arte* según propia confesión, y una mamá con dos angelitos muy monos que dicen versos y hacen tontadas.

¿Puede darse nada más nuevo, más original y más gracioso?

Tercer cuadro; decoración de tránsito y llegada de Papus, el hombre durmiente, el de la urna, del cual yo sabía que pasaba varios días sin comer, pero no que cantara *couplets* tan pornográficos. Aquí la imbecilidad llega á su apogeo. Advierto que yo no me asusto de nada, pero las canciones del Papus levantan ampollas. Baste decir que una de ellas es aquel conocido cuentecillo *de ...* [illegible] *... bebe*. Y no prosigo en [illegible] porque engendro semejante no puede producir en las almas que conserven un átomo de honradez y delicadeza más que desprecio y asco. No cabe imaginar nada más anodino, más vulgar y grosero. Ni novedad, ni atrevimiento, ni gracia, nada hay en el fondo de ese desgraciado baul que merezca una sóla mirada. Todo es basura literaria, alimento que nuestro público saborea con deleite, cual si fuese el manjar más exquisito.

¿Por qué tanta hipocresía? Si somos viciosos y tenemos estragado el gusto, tengamos, al menos, la valentía de ser sinceros y de confesarlo con franqueza. Si queremos literatura pornográfica, á precio módico se vende por las calles. Si es que gustamos del desnudo, para eso ampara la ley las mancebías y para eso existen los cafés-concert, en los que las francesas han llevado á todo su apogeo la difícil habilidad de presentarse vestidas con la menor cantidad de ropa posible.

El teatro debe ser cosa muy distinta de la que en la actualidad es; si no ya cátedra de moral y escuela de costumbres, por lo menos espejo de la vida, reflejo de la sociedad, templo reservado á la gracia culta, á la sátira y al ingenio.

Ya que no podamos, por la carencia de nuestros medios y por la falta de ilustración, tener, como en París tienen, el Teatro del Pueblo, hecho con el propósito de que las clases bajas afinen y civilicen sus gustos y comiencen á saborear los placeres del arte, desterremos de nuestra escena esa literatura grotesca é inmunda, que es la glorificación de la canalla, y en la cual no pueden encontrarse más que estímulos para la corrupción y para el vicio.

¿Para qué proseguir? El público llena el teatro, fuma, escupe, patea. Los autores cobran buenos trimestres y hasta pasan por hombres de talento. Tal para cual. Público semejante no merece más que fondos, y no ya de baules, sino de letrinas.

JUAN HECTOR.

30 Noviembre 1900.

Verán ustedes...

> El alcalde nos ha manifestado hoy que las nuevas Ordenanzas municipales están á disposición de los directores y redactores de los periódicos y para el público, con el objeto de que resuelvan cuantas dudas les puedan ocurrir.
>
> («*El Noticiero*» *de anoche*.)

Aprovechando el ofrecimiento y la manifestación hechos al estimado colega por el alcalde, hemos empezado á instruirnos en las nuevas Ordenanzas municipales, y al abrirlas, en la primera página, encontramos lo siguiente:

Titulo I

CAPÍTULO I

Limites y división del término municipal

Artículo 1.º Es término municipal de Sevilla el que aparece en el plano oficial de la población. Sus límites constan en el expediente de formación de estas Ordenanzas.

Vive Dios, que á pesar de la claridad con que está redactado ese primer artículo, modelo en su género, es tanta nuestra torpeza, que nos hemos quedado como antes de leerlo, sin saber cuál es el término municipal de Sevilla.

Y á cuantos lo lean, sean directores, redactores de periódicos ó público, les pasará seguramente lo que á nosotros.

Total, que para saber cuál es el término municipal de nuestra ciudad, se necesita, además de las Ordenanzas, un plano oficial de la misma ciudad y el expediente de formación de las flamantes Ordenanzas.

Suponiendo que ese expediente de formación, en el que constan los límites municipales de Sevilla, pueden verlo cien personas diarias, y suponiendo que quieran satisfacer esa curiosidad ó necesidad los ciento cincuenta mil habitantes que se supone tiene nuestra ciudad, si no nos engañan las matemáticas, los sevillanos necesitan, para conocer su término municipal, QUINCE MIL DÍAS.

En ese lapso de tiempo, hay espacio suficiente para hacer otras nuevas Ordenanzas, en las que el artículo primero no sea, por su forma y por su fondo, una prueba evidente de la más clásica y refinada tontería.

Pero eso no es nada, comparado con lo que podrá ver el curioso lector si tiene la paciencia que nosotros derrochamos en repasar ese monumento, en que se perpetúa el genio literario legislativo de sus autores.

Verán ustedes:

Artículo 2.º Conforme á lo prevenido por la ley orgánica municipal dicho término se halla dividido en diez distritos, y cada uno de ellos en diferentes barrios, en la forma que se expresa en dicho expediente:

¡Vaya canela fina!

Pero hombre, si la substancia se la han dejado en el expediente, resultan estas ordenanzas un globo Montgolfier.

Hubiera valido más que hubiesen impreso una numerosa edición del expediente que según los artículos transcritos lo dice todo y haber dejado inéditas las nuevas ordenanzas que no dicen nada como no sean artículos y más artículos que parecen buñuelos de viento, ó pompas de jabón.

No seguimos más adelante porque por hoy sobra con el botón de muestra.

¿Para qué se imprimen las ordenanzas municipales? ¿De cuántos ejemplares consta la edición? ¿A qué uso se destinan? ¿Hay que ir á la Alcaldía para conocer las ordenanzas? Pues aviso al público para que tome puesto, porque vá á formarse cola larga; mucha cola.

¡Cuidado si pedimos gollerías al indicar la conveniencia de popularizar las Ordenanzas! Seguramente se han hecho y se han *impreso para leerlas á la lumbre del hogar*, [illegible] portentosa, que se guarda como preciado tesoro, para que sirva á las generaciones futuras de instrucción y recreo.

¡Qué castizo estilo, qué claridad de concepto, qué elegante construcción gramatical, qué dicción más pura y... limpia!... ¡Oh! maravilloso, sorprendente, archicervantino: ¡qué cosa... ajaaay!

Pues las nuevas Ordenanzas municipales son tortas y pan pintado, si se las compara con la *cartilla*, también nueva, para los municipales, de la que nos ocuparemos en breve.

¡Hay que divertirse!

POLIDORO MOSTACILLA
De la R. A. del Mirlo Blanco.

AYUNTAMIENTO

El cabildo de hoy

Bajo la presidencia del alcalde, ha celebrado hoy cabildo la Corporación municipal, con la asistencia de los Sres. Chiralt, Llach, Real, Sánchez Pineda, Mateos y Lemus.

Todos los asuntos que figuran en la orden del día son aprobados sin discusión.

Leído el dictamen de la comisión de Ferias y Festejos presentando el programa de los que se han de celebrar en la primavera próxima, el Sr. Chiralt dice que no está conforme con el sistema seguido en años anteriores para costear los festejos, expresando su opinión de que los gastos que éstos ocasionen debían ser sufragados por las empresas industriales, que se benefician directamente con la afluencia de forasteros.

A juicio del Sr. Chiralt, el Ayuntamiento sólo debía subvencionar á esas empresas, imitando la forma de protección del Gobierno con las grandes industrias.

El Sr. Cañal abogó por que se procurase dar mayor publicidad que hasta ahora al programa de fiestas, repartiendo para ello con profusión cartelillos de mano, á más de publicar anuncios en los mejores periódicos de todas las naciones.

El Sr. Llach pide que quede sobre la mesa el dictamen, y el cabildo no accede.

Se aprueba aquél, con la salvedad hecha por el Sr. Llach de que esta aprobación no tuviera un carácter tan definitivo que impidiese la introducción en el programa de nuevos festejos.

Se da lectura á una solicitud de un empleado municipal pidiendo una subvención, y es aprobada sin más trámites, á propuesta del Sr. Mateos.

En otra instancia, el empleado Sr. Patiño interesa del cabildo acuerde que conste en su hoja de servicios los que lleva prestados al Ayuntamiento desde el año 1874, habiendo desempeñado todos los Negociados sin percibir gratificación alguna.

El Sr. Llach solicita que se acuerde conforme á la petición del digno empleado firmante de la instancia, y el cabildo asiente.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre, con el voto en contra del Sr. Lemus.

En el mismo sentido vota este concejal al acordar el pago de obras al contratista de las que se ejecutan en la Alhóndiga.

Se acuerda, conforme á la petición del gobernador civil, conceder las losas de mármol abandonadas en el cementerio para pavimentar la sala de María Magdalena del Hospital Central.

Terminado el despacho ordinario, el señor Checa dirige una consulta al cabildo.

Dice el alcalde que, cumpliendo un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, debe éste asistir en corporación al acto de inaugurarse la estatua de Maese Rodrigo, erigida en la Universidad. Participa al cabildo que el rector le ha visitado en la Alcaldía, con objeto de recordarle el acuerdo expresado y de hacer la invitación en forma.

Pero es el caso que por las condiciones de la Universidad, el Ayuntamiento no podrá ocupar en el acto de la inauguración el lugar que le corresponde, separado de las demás corporaciones.

El Sr. Checa consulta al Cabildo si acuerda que el Ayuntamiento asista formando un solo cuerpo con el claustro universitario bajo las mazas de la Universidad y de la ciudad enlazadas.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Comisión provincial de Sevilla

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Enero de 1897 y en el art. 5.º del de 16 de Febrero de 1898, como igualmente la Real orden de 26 de Noviembre del último año citado, esta Comisión abre desde luego, y por término de diez días, un concurso para la provisión del cargo de médico civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia y también para la del suplente que ha de sustituirlo en los casos de ausencia, enfermedades y vacantes, cuyos nombramientos se extenderán con los derechos y obligaciones establecidos en la Ley de 21 de Octubre del 96 y en el Reglamento dictado para su ejecución, y con el carácter de interinos hasta que los apruebe la Diputación provincial, verificándose con sujeción á las disposiciones contenidas en el Real decreto citado.

Los aspirantes han de ser doctores ó licenciados en Medicina, acreditándolo con el correspondiente título ó con testimonio notarial del mismo, que deberá venir legalizado si se sacare fuera de esta capital y acompañándose á las solicitudes escritas en papel de la clase 12.ª, los documentos que justifiquen sus méritos y servicios, teniendo también presente lo que preceptúan las reales órdenes del ministerio de la Gobernación de 20 de Octubre de 1899 y 12 de Octubre próximo pasado.

Las instancias y justificantes se presentarán con exhibición de la cédula personal en la Secretaría de la Corporación y durante las horas de oficina, [illegible] de la mañana á [illegible] ciembre próximo hasta el 13 inclusive [illegible] dicho mes.

En ellas se expresará si se aspira sólo al cargo de médico civil ó si en el caso de no obtener éste, se admitirá el de suplente.

En la Audiencia

La causa de Guillena

A la una de la tarde se constituyó en el mismo local el mismo tribunal que ha actuado los días anteriores, y la sección de Derecho dictó sentencia, condenando á Francisco García Fernández á la pena de *diez y siete años y cuatro meses* de reclusión por el delito de homicidio, y á *cuatro meses y un día* por el delito de hurto, y *cinco mil pesetas* de indemnización al padre del interfecto, absolviendo libremente á Bartolomé Lozano.

Civil

Esta sala ha visto un pleito del juzgado de Cádiz, seguido por la sociedad S. C. A. Gordon Doz y C.ª, contra la de Tomás Mad Hermanos y otros sobre nulidad de un juicio por suspensión de pagos, informando los letrados Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y D. Luís Huertas.

Sección primera

Se vió en esta sección una causa seguida contra Nicolás Pérez Ruiz, por el delito de hurto, defendiéndolo el elocuente y popular abogado don Estanislao D'Angelo.

Sección tercera

Esta sección ha dictado sentencia en la causa que se siguió por supuestos fraude y estafa contra el escribano actuario don Manuel de Jesús Miguel y Amador y su hijo don Manuel de Jesús Miguel y Romero, absolviendo á ambos libremente.

Otra sentencia

También ha dictado sentencia la sección primera en causa seguida por atentado á José Ferrari, condenándolo á dos años, once meses y once días de prisión.

Registro civil

29 Noviembre

Nacimientos

PRIMER DISTRITO: SALVADOR.—Varones, 1; hembras, 1.

SEGUNDO DISTRITO: MAGDALENA.—Varones, 2; hembras, 0.

TERCER DISTRITO: SAN VICENTE.—Varones, 0; hembras, 1.

CUARTO DISTRITO: SAN ROMAN.—Varones, 0; hembras, 0.

Matrimonios

PRIMER DISTRITO.—Don Francisco Delgado con doña Gertrudis Santaella; don Manuel Bautista con doña Carmen Cano; don Andrés Medina con doña María de la Concepción Pablo y don José Martín con doña Rosario Diaz.

SEGUNDO DISTRITO.—Ninguno.

TERCER DISTRITO.—Don Lorenzo Borrego Muñoz con doña Francisca Carrasco Villar y don Francisco Navas Ochoa con doña Enriqueta Sánchez Rodríguez.

CUARTO DISTRITO.—Ninguno.

Defunciones

PRIMER DISTRITO.—Don Antonio Mensaque Alvarado y don Miguel Diaz Luque.

SEGUNDO DISTRITO.—D. Manuel Barberá Rodríguez y doña Adelina Rivera Martínez.

TERCER DISTRITO.—Doña Filomena Quesada Yáñez y don Manuel Rodríguez Asián.

CUARTO DISTRITO.—Don Eleuterio Vázquez Rodríguez, don Baldomero Velilla Martínez, doña Mercedes Morales Medina y doña Dolores Peral Gago.

EN SAN ANDRES

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Andrés, la fiesta en honor á su titular.

La iglesia, adornada con sumo gusto y profusión de luces, se vió concurridísima de fieles.

A las once comenzó la misa que fué oficiada por el cura propio de la parroquia de Santa Ana don Antonio López, y de diácono y subdiácono los señores Sanz y Bravo, respectivamente.

Después del Evangelio ocupó la Cátedra Sagrada el presbítero don Juan Miguel Montejo.

La capilla, dirigida por el Sr. Pardo, interpretó la *misa* del maestro Hernández.

Cerca de la una y media terminó la fiesta que el clero de la citada parroquia dedicó al Apostol San Andrés.

Con motivo de estar en dicho templo el jubileo circular han acudido numerosos fieles durante todo el día.

Sucesos

Accidente del trabajo.—En la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder ha sido curado de varias heridas dislaceradas en la cara palmar de la mano izquierda, un individuo llamado Salvador Fuentes Judéz. Dicha herida se la causó en los talleres de electricidad, sitos en la calle Arjona. Después de asistido pasó á su domicilio calle Martín Villa núm. 5.

Riña.—En la misma casa de socorro recibió curación de dos heridas contusas en la cara, un niño de nueve años de edad, llamado José González Hernández. Dicha herida se la infirió otro sujeto con el que sostuvo riña en la calle Santa Ana. Después de curado se trasladó á su domicilio calle Torrejón núm. 4.

Un detenido.—En la jefatura de vigilancia ha quedado detenido un individuo llamado José Serrano Acevedo, con domicilio en la Plaza de San Juan de la Palma núm. 3, por escandalizar en la vía pública en completo estado de embriaguez. El hecho tuvo lugar en la calle San Pablo.

Un escándalo.—En la calle Tarifa fueron detenidos por los municipales dos individuos, de los que, al ser conducidos al Ayuntamiento, uno logró fugarse, promoviéndose con tal motivo el escándalo consiguiente.

¿[illegible]?

En la Jefatura de vigilancia se ha presentado un individuo de edad avanzada llamado Manuel Saona, natural de Brenes y de estado casado, denunciando que de un baul que tenía en una de las habitaciones de su domicilio, Pedro del Toro núm. 4, le habían robado 5.045 pesetas.

No somos más extensos ni damos más detalles del hecho, con objeto de no entorpecer la acción de la justicia.

Noticias sueltas

El domingo dos de Diciembre á las nueve de la mañana, será la Sagrada Comunión mensual de la Asociación del Rosario Perpétuo, establecida canónicamente en el Real Convento de Religiosas Dominicas de la Madre de Dios, y á las seis de la tarde los ejercicios de costumbre, con manifiesto y sermón que predicará el Muy Ilustre Sr. Magistral D. José Roca y Ponsa, terminando con la procesión de regla.

Nuestro estimado amigo don Manuel de Monti y Elizalde, ha sido nombrado Gobernador de Jaén.

Ayer regresaron en el expreso de Madrid los señores don Tomás de Ibarra, Marqués de Torrenueva y don Miguel Corbacho.

La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País celebra sesión ordinaria el día 1.º de Diciembre á las ocho de la noche, en el edificio que ocupa, Rioja 25, para el despacho de asuntos pendientes.

Esta noche leerá en la sesión de la Real Academia sevillana de buenas letras su discurso de recepción el nuevo académico y distinguido amigo nuestro D. Juan Pérez López, catedrático de este Instituto de segunda enseñanza.

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo D. Ramón Moreno de los Ríos, acompañado de su distinguida señora.

Llamamos la atención de las autoridades sobre el estado lamentable en que se encuentra el trozo de calle Zaragoza comprendido entre las de Albareda y Moratín; á causa de las lluvias últimas se halla convertido en un verdadero lodazal, siendo de todo punto imposible el tránsito por dicha vía.

La Comisión Mixta de Reclutamiento ha acordado declarar excluidos temporalmente del servicio militar activo á los mozos Carlos González Delgado, de Constantina; Ricardo Cepeda Calzado, de Lora del Río; Francisco Díaz Rodríguez, de Morón; y soldados á Francisco Rivera Santaella, de Badolatosa; Matías Japón de la Cruz, de Coria del Río; Antonio Moreno Ruiz, de Herrera; Diego Sena Martín, Antonio Sancho García, Joaquín Rodríguez Medina y Antonio Sánchez Sobrino, de Morón; Antonio García Osuna y Manuel Herrera Lamas, de Puebla Junto á Coria; Manuel Sánchez Ortíz, de Cantillana; Miguel Marquez Montero, de Coria del Río, y Gerónimo Franconetti Núñez, de Morón.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á la suma de 676.373'44 pesetas.

En la cárcel de Carmona ha ingresado para extinguir condena, el confinado José Jaez Prieto.

El día 2 del próximo mes de Diciembre celebrará junta general ordinaria la asociación de obreros del arte de imprimir para la aprobación de cuentas.

Con objeto de que sean aprobados por la superioridad, se han recibido en este Gobierno civil los presupuestos ordinarios de Utrera y Alcalá de Guadaira correspondientes al año próximo.

De la Ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Hacienda se han recibido en esta Delegación 14 libramientos, consignados á nombre de don José Escacena, don Leopoldo Carrión, don José Mora, don Gabriel Bejumit, don Miguel Olmo y señor jefe de Telégrafos; del de Gracia y Justicia, 13 á nombre de don Joaquín Broguera y don Manuel Gamero, y el de Instrucción pública y Agricultura, 6 á favor de don Fernando Baños, don Antonio Poley, don Fernando Artacho, don Ramón Fernández, don Juan López y don José Rodríguez.

En el expreso de Madrid de mañana marchará á dicha población el señor don Miguel Moya.

También saldrá con dirección á la córte D. Juan Escobar y Fernández.

En la villa de Los Corrales ha sorprendido la Guardia civil de dicho puesto una partida de juego prohibido.

Fueron detenidos 19 *puntos*, los cuales ingresaron en la cárcel á disposición del juzgado.

En el día de hoy se ha satisfecho por la Depositaría pagaduría de esta Delegación de Hacienda, la suma de 3.480 pesetas para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

D.ª Bibiana Sánchez Puna deberá presentarse en el tercer negociado del Gobierno militar de esta plaza, de once de la mañana á cuatro de la tarde, en cualquier día no festivo, para un asunto de su particular interés.

La benemérita de Cazalla de la Sierra ha detenido á un individuo llamado José Moreno Trujillo, por haber hurtado cinco pavos á un vecino de la expresada población.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

LOTERÍA

Sorteo de 30 de Noviembre de 1900

Madrid 24, 10-45 m. á 1 t.

Premios mayores

Con 100.000 pesetas: 19293, Almería-Oviedo.

Con 40.000 pesetas: 17625, Alicante-Barcelona.

Con 20.000 pesetas: 18102, Granada-Bilbao.

Con 1.000 pesetas: 16605, Ubeda-Alicante; 24670, Unión-Madrid; 7351, Burgos-Valencia; 6672, Vergara-Madrid; 11046, Cádiz-Málaga; 6520 y 24326, Madrid; 5862, Lora del Río-Cádiz; 8595, Alicante-Avila; 9098, Barcelona-Zaragoza; 6416, 8629 y 2978, Madrid; 23146, Cádiz-Zamora; 18771, Barcelona-Puerto de Santa María; 2023, Barcelona-Zamora; 15154, Valencia-Madrid; 2577, Valencia-Algar; 12077, Quintanar-Unión; 12834, Barcelona-Madrid; 27387, Unión-Gandía; 23983, Valencia; 20237, Segovia; 5715 y 29138, Madrid; 29963, Valencia, y 8971, Badajoz-Madrid.

Premiados con 300 pesetas

Centena

039 053 067 077 088 121 125 134 139 170
175 225 269 312 315 328 330 331 417 456
471 494 504 508 509 520 546 547 564 563
607 620 628 703 729 794 808 810 816 860
877 881 903 924 935

Mil

008 027 036 085 090 125 157 164 179 180
184 188 195 201 203 236 246 266 268 272
281 325 400 413 421 430 448 523 556 583
586 602 611 635 690 703 754 809 901 911
921 965 977

2 mil

041 071 085 090 105 106 115 140 177 186
187 197 206 225 229 230 270 284 287 290
332 367 481 487 601 609 630 633 642 650
668 691 692 760 871 911 930 949 954

3 mil

021 030 035 048 069 143 181 218 245 265
285 293 318 319 333 390 391 407 408 430
439 475 537 540 594 611 615 666 688 707
711 716 755 772 805 824 840 851 926 953
961

4 mil

010 014 061 103 183 190 313 344 360 365
369 384 406 455 491 501 541 569 572 606
662 701 707 729 752 788 835 836 837 857
871 896 900

5 mil

021 024 066 087 096 116 145 169 188 207
226 248 272 277 337 349 351 395 453 546
555 584 585 602 636 657 708 710 721 727
757 766 816 820 825 944 957

6 mil

006 032 047 071 162 258 286 349 356 367
427 432 448 456 593 597 606 659 667 685
700 715 751 792 799 806 815 841 851 852
870 885 895 897 922 938 969 988

7 mil

021 054 059 062 133 142 165 219 224 268
286 315 323 406 419 425 451 485 507 546
559 580 596 603 680 706 723 726 790 839
[illegible]

8 mil

123 126 309 362 374 462 470 483 551 563
580 678 689 725 811 842 845 902 905 910
924 935 938 985 992 996

9 mil

032 038 117 160 174 188 211 224 232 293
296 300 302 317 337 351 369 377 385 388
453 486 559 561 658 693 709 721 723 763
766 791 796 814 839 858 871 924 941 955

10 mil

033 169 175 328 350 408 436 460 477 554
579 620 702 722 730 774 786 812 824 827
830 926 931

11 mil

034 037 162 199 213 219 264 274 290 378
424 476 484 599 617 635 639 642 699 734
735 760 842 844 846 970 992

12 mil

038 090 100 298 370 376 430 446 490 500
519 574 579 584 594 617 671 678 702 706
723 745 817 854 870 898 905 937 944 992

13 mil

024 037 046 048 077 088 118 119 120 127
140 147 152 176 181 234 265 268 279 324
352 356 438 445 474 501 530 569 584 604
697 699 726 731 752 770 798 813 827 836
842 863 903 921 939 943 977 999

14 mil

004 007 062 074 112 122 142 165 172 173
196 202 213 217 220 230 322 331 348 439
502 506 560 576 597 630 649 665 739 748
756 774 775 830 859 860 864 886 903 919

15 mil

004 015 036 083 091 128 260 263 288 320
332 399 409 468 477 514 532 645 652 692
710 767 768 811 819 848 852 953 957 961
984

16 mil

044 064 077 091 097 102 110 166 168 171
172 206 218 258 267 290 339 347 405 427
435 451 475 614 645 649 658 677 708 771
772 786 797 828 883 904 910 922 960 961
974 983 998

17 mil

017 043 075 130 161 178 190 192 193 201
202 226 230 310 315 323 370 402 462 468
484 490 493 495 496 530 543 609 642 683
699 728 730 752 770 771 814 820 859

18 mil

010 023 030 032 042 169 195 215 219 232
317 334 351 370 408 491 551 562 572 615
621 670 726 770 773 803 810 848 906 913
942 998

19 mil

061 078 098 107 109 122 131 154 166 177
210 211 245 275 277 340 352 375 413 438
461 478 483 509 510 520 591 600 604 620
624 636 646 689 740 750 760 774 818 848
895 961 966 982

20 mil

007 009 093 116 128 151 166 184 185 239
252 260 261 270 299 311 312 346 416 417
434 436 497 541 542 573 583 685 703 714
727 730 778 780 849 861 865 869 893 916
923 925 929 940 976

21 mil

001 007 012 048 062 063 125 134 185 191
197 215 270 297 333 340 343 362 363 371
395 447 459 580 606 634 642 664 669 709
710 819 928

22 mil

020 022 024 047 072 080 086 092 154 159
175 197 203 217 288 317 321 327 328 335
355 363 364 394 395 401 402 411 417 420
425 505 535 615 637 753 772 777 797 805
818 847 856 888 899 908 938 984

23 mil

013 046 048 105 155 166 188 204 261 362
369 424 428 512 578 659 722 732 754 790
799 803 805 829 841 888 904 949 979

24 mil

100 101 102 120 246 262 264 285 286 421
442 449 478 531 550 570 604 615 649 652
659 712 719 766 793 833 929 979

25 mil

001 012 027 071 100 174 185 204 240 243
278 356 366 382 403 424 434 444 521 551
575 594 618 673 697 706 731 804 840 874
897 924 933 959 973

26 mil

029 048 050 0[illegible] 091 131 147 165 166 171
200 241 323 361 404 411 420 540 601 637
662 671 726 740 795 850 913 967 985

27 mil

020 159 224 235 349 352 397 447 610 612
619 640 834 847 860 907 919 939 945 952
978 980

28 mil

013 038 046 050 088 089 111 117 120 159
165 211 247 256 264 326 386 414 437 461
480 540 602 6[illegible] 655 717 753 756 794 855
899 972 973 991

29 mil

017 022 024 047 126 198 229 314 319 342
405 433 463 487 529 538 543 554 576 624
636 646 648 654 655 697 725 793 835 892
894 916

Los periódicos

Madrid 30, 9 50 m.

"El Imparcial"

Cree que debe importarle mucho al Gobierno desvanecer los juicios formulados en su discurso por el Sr. Romero Robledo.

Entiende que la demanda de que se aplace la boda de la princesa de Asturias hasta la mayor edad del Rey, ha causado sensación profunda en el parlamento, como la causará en la opinión que se aparta de la política menuda.

"El Liberal"

Elogia el discurso últimamente pronunciado por el Sr. Romero Robledo, diciendo que es el único diputado que se ha atrevido á hablar claro.

Añade que, bajo apariencias democráticas, domina en la generalidad un servilismo vergonzoso.

Los demás representantes del país muéstranse todos callados, temerosos sin duda de desazonar á los personajes políticos que los favorecen.

"El País"

Dice que la boda de la princesa de Asturias se celebrará á pesar de cuanto ha dicho el Sr. Romero Robledo en el Parlamento.

El discurso de dicho diputado será de imperecedero recuerdo por su elocuencia, pero por las pruebas no ha querido oirse en las altas esferas del Gobierno.

Los martirios sufridos por los españoles son, por lo visto, de estéril enseñanza para todos.

Todas las esperanzas de nuestra redención se muestran [illegible]

¿Qué dirán?

Madrid 20, 10-5 m.

Se esperan con interés las contestaciones de Azcárraga y de Silvela al discurso de Romero Robledo.

Se asegura que el Gobierno continuará declarando que ignora oficialmente el asunto de la boda de la princesa.

No le faltarán palabras...

Madrid 30, 10 5 m.

El Sr. Silvela dará hoy en el Congreso explicaciones de la última crisis.

El descanso dominical y la ley de Sanidad

Madrid 30, 10-5 m.

El ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, leerá hoy en el Congreso sus proyectos acerca del descanso dominical y de la nueva ley de Sanidad.

Senado

Madrid 30, 4-20 t.

El presidente, conde de Tejada de Valdosera, declara abierta la sesión á las tres y cuarenta minutos de la tarde.

Se leen varias proposiciones del Sr. Danvila sobre las marcas de fábrica y dibujos.

Su autor defiende las proposiciones con extensión, aduciendo datos técnicos y haciendo historia detallada del asunto.

La Cámara está muy desanimada.

Congreso

Madrid 30, 4-20 t.

A las tres de la tarde ocupa la presidencia el Sr. Villaverde, declarando abierta la sesión.

El señor Celleruelo pide varias aclaraciones sobre la ley del Timbre, referentes á la constitución de las sociedades anónimas, contestándole el ministro de Hacienda.

En la Cámara hay mucha desanimación.

LAZARO

Bolsa de Madrid

(Cambios de cierre)

Madrid 30, 5 t. (Urgente).

4 por 100 interior contado. . . .	70 10
4 por 100 fin de mes	70 25
4 por 100 exterior contado. . . .	00 00
4 por 100 fin de mes.	00 00
4 por 100 Amortizable.	79 00
Billetes hip.º Cuba 6 0/0 (1886) . .	83 90
Billetes hip.º Cuba 5 0/0 (1890) . .	70 05
Acciones del nuevo Empréstito. . .	00 00
Obligaciones de Aduanas.	00 00
Obligaciones de Filipinas. . . .	88 50
Acciones Banco de España . . .	509 00
Acciones C.º Ar.ª de Tabacos. . .	387 00
París, á la vista benef.º por 100 fr. .	33 60
Londres, á la vista libra esterlina. .	33 53

Tendencia de los fondos, firmeza.

París

4 por 100 exterior español.	70 00

MARIANO ORDÓÑEZ, Agente de Bolsa.

Orden de la plaza

Servicio para el día 1.º

Jefe de día: el Teniente Coronel de Alfonso XII don Andrés Brull.

Hospital y provisiones: el capitán de Artillería don José Gallo.

Parada: Granada.

De orden de S. E: El comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Sección religiosa

Santos del día 1º.—S. Eligio ó Eloy ob.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Andrés.

Edición de hoy 1º

Reformas militares

Uno de los proyectos que, según se dice, tiene en cartera el ministro de la Guerra, se refiere á los retiros por edad.

Son éstos hoy á los 72 años para los tenientes generales, á los 68 para los generales de división, 66 para los de brigada, 62 para los coroneles, 60 para los tenientes coroneles y comandantes, 56 para los capitanes y 51 para los tenientes primeros y segundos, y se da por hecho que han de rebajarse en dos años las edades para el retiro en todas las categorías.

Nosotros opinamos como el distinguido senador Sr. Cobián, que sabemos que al tratar de las reformas militares, ha de hacer entender al país que no es lógico ni natural que, representando la edad aptitud intelectual y física, se exija menos al teniente general que á los generales de sus divisiones y brigadas, las cuales ha de revistar, y cuyas líneas de combate ha de recorrer para lo que el Estado ya le concede mayor número de caballos.

Otro tanto puede aplicarse á las edades para las demás categorías, por lo cual sería lógico que las edades para el retiro fueran una sola para todos, de general á teniente.

A lo sumo admitiríamos que se escalonase en tres grupos. El primero para generales, que pudiera ser de 70 años.

El segundo para jefes, que pudiera ser de 65; y el tercero para capitanes y subalternos, que pudiera ser de 60 años.

Lógico sería también que los mandos activos o de tropa fueran desempeñados solamente hasta una edad menor en cinco años de las adoptadas para el retiro, sirviendo los interesados en destinos burocráticos y mando de tropas de reserva, etc., durante esos cinco años últimos de vida oficial activa.

De este modo los mandos de tropa estarían desempeñados por generales, jefes y oficiales hasta las edades respectivas de 65, 60 y 55 nada más.

De todos modos y con objeto de atender muy justamente las muchas excepciones que se presentarán, debieran concederse plazos de dos años de prórroga para el retiro, mediante reconocimiento especial y con las garantías necesarias para evitar abusos é influencias, como ha pasado con el fatal sistema de elección.

No tardaremos en conocer las razones que en pro y en contra se han de exponer en tan brillantes discursos combatiendo el presupuesto de Marina en la pasada legislatura.

Nosotros creemos, con el Sr. Cobián, que el sistema de mover las escalas no puede hacerse sin gran meditación y estudio, y que hay otros procedimientos que, sin perjuicio de los intereses del Estado, pudieran seguirse.

Lo que el Ejército necesita es que se maneje el presupuesto de la Guerra de tal modo, que permita suprimir el descuento y conceder el pago de las pensiones de San Hermenegildo á cuantos tengan derecho, sin limitación, como hoy sucede.

TELMO GUERRA.

DESDE CEUTA

28 Noviembre 1900.

Dentro de pocos días llegará á esta plaza un delegado del gobierno del Sultán de Marruecos, que trae instrucciones secretas para arreglar ciertos asuntos con los moros de la línea fronteriza, relacionados, según dicen, con las gestiones que se vienen practicando por parte de ambos gobiernos, para la instalación de una Aduana y otras cosas de gran importancia.

Dicho comisionado saldrá en seguida de su llegada á el campo moro, donde le tienen desde hace días preparadas *las munas*, ó sean los regalos que, según costumbre, ofrecen todos en casos como el presente.

Debido á esto y á la celebración del Consejo, que tuvieron para tratar del recibimiento, han estado algunos días retraídos de entrar en la plaza, como lo venían haciendo á diario, (no resultando verdad la versión que circuló respecto al gran malestar que reinaba entre ellos, por creer habíamos reclamado nuestras aguas de Benzú, que por derecho propio nos pertenecen y, según rumores, hemos desechado por real orden, cosa que no se explica toda vez que la plaza carece en muchas ocasiones de ese importante elemento que hoy se rechaza sin aprovechar siquiera su caudaloso derrame.

Y apropósito del caso, parece que algunos individuos de esta localidad, opinan en contra de ese gran proyecto de instalación de Aduana, carretera á Tetuán, etc... habiendo hecho sus declaraciones casi oficiales, y censurable resulta esto, toda vez que esos mismos individuos han estado, por espacio de largos años, pidiendo á boca llena lo que hoy desestiman por no convenir á sus particulares intereses, que sin duda lo creen más importante que los del país, que son los que reclaman los doce mil buenos españoles de esta población.

Gracia que las voces de *esos patriotas* no llegan al cielo.

—Hace varios días debutó en nuestro Teatro Principal, con gran éxito, la compañía de zarzuela que dirige el primer actor don Eligio Palomino.

Las tiples señoras González y Raya, alcanzan todas las noches grandes ovaciones, pues ambas poseen inteligencia artística y gracia expresiva.

Los demás actores, entre ellos Toroú, Mata y Palomino, cumplen bien, lo mismo que el coro, el cual resulta muy afinado.

—El día 22 pasaron con rumbo á Levante un acorazado francés y para Poniente otro ruso, ambos de gran porte.

También en la mañana de hoy han estado nueve hermosos acorazados de gran porte haciendo ejercicios en el Estrecho, aproximándose en ocasiones á muy corta distancia de nuestra bahía.

Esta escuadra, que es la inglesa del canal, entró en Gibraltar cerca de la una de la tarde, permaneciendo ocho horas por estos alrededores.

—Hoy se esperaba en esta plaza al gobernador de Gibraltar y defensor de Ladysmit, sir Joorge Witte, el cual venía con el fin de visitar á nuestro comandante general señor Aguilar, no habiendo llegado, según se cree, por el fuerte levante que reina en el Estrecho.

—Parece que en breve empezará á lucir otra vez la luz eléctrica en esta ciudad, para lo cual se han llevado á cabo algunas reformas en sus máquinas, pero no tardará mucho en que volvamos á tener esos continuos eclipses, pues la demasiada tolerancia por parte de la autoridad municipal es la culpable de todo. Verdad es que la empresa ó lo que sea, según dicen, está ligada directamente con el superior municipe, á tal extremo, que es uña y carne de ella, siendo esto la causa principal que en ciertos locales públicos no se le permita el alumbrado de acetileno, viéndose en la necesidad de recurrir á el petróleo ó velas, como se ha hecho en el Teatro Principal; y para dar una idea de la forma acéfala de hacer las cosas, citaremos un caso, el cual se censura por todos los habitantes, y es que el señor Alcalde mandaba á el *real* cuerpo de bomberos á todos los espectáculos públicos cuando había luz eléctrica y por lo tanto existía seguridad, y hoy que luce el petróleo y velas que es un alumbrado expuesto, suprime ese servicio por creerlo innecesario.

Aquí aquello de la zarzuela «Toros de punta»: *Tengo una cabeza que no me cabe en el cráneo.*

—El cuerpo de artillería que guarnece esta plaza, prepara grandes fiestas para el santo de su patrona.

Después de la solemne función religiosa, se servirá un expléndido *lunch* y se le permitirá á la tropa diferentes juegos y diversiones preparadas al efecto.

También la infantería parece piensa este año celebrar con más solemnidad que en los anteriores el día de su devota patrona, Nuestra Señora de la Concepción, para lo cual hay nombradas comisiones de ambos regimientos.—*El Corresponsal.*

Incendio en una iglesia

En la iglesia de Nuestra Señora de la O, del populoso barrio de Triana, ocurrió anoche un sensible accidente.

Durante la novena que en aquel templo se celebra actualmente, una de las velas colocadas en el altar mayor, sin duda por no encontrarse firmemente sujeta al candelero que la sostenía, cayó sobre el plan del altar, prendiendo fuego en los paños que se encontraban adornando á aquél y levantando grandes llamas, que pudieron sofocarse gracias á la oportunidad con que acudieron en los primeros momentos.

La confusión que se produjo con este motivo en el templo fué grande, ocasionándose las carreras y sustos consiguientes.

La Virgen fué trasladada á la sacristía por un guardia municipal, pudiendo evitarse que las llamas hicieran presa en la escultura, aun cuando el manto salió chamuscado.

Uno de los guardias municipales sacó la teresiana y parte del uniforme quemados.

El sacristán de la parroquia, que no se encontraba en el templo al ocurrir el accidente, fué acometido de un síncope porque los alarmistas dando proporciones exajeradas al suceso, hicieron correr la noticia de que habían ocurrido varias desgracias personales, contando entre éstas la ocurrida á un hijo de éste.

Afortunadamente no se confirmó la noticia.

Noticias sueltas

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 37; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 259; id. id. con bonos solamente, 114. Total de bonos repartidos, 315.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 397.

Socorrido con calzado, 1.

Total de individuos socorridos, 1.435.

Anoche se reunió en el Salón de Oriente la *Liga de hortelanos.*

Leyóse el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente presentóse el estado de cuentas del pasado mes, siendo igualmente aprobado.

Después tratóse de varios asuntos de régimen interior.

Se encuentra en ésta el aplaudido maestro compositor D. Francisco Damas.

Blanco y Negro dedica preferente espacio á la llegada de Kruger á Europa, publicando una extensa y completa información fotográfica de sus corresponsales en Francia. Las páginas en color, sobre todo una doble plana de Huertas, son verdaderamente admirables, superiores á cuanto nosotros pudiéramos decir, y en su parte literaria, siempre escogida y verdaderamente selecta, figuran un cuento de Ramos Carrión ilustrado por Méndez Bringa, una composición del celebrado poeta Ricardo Gil, una historieta de Apeles Mestres y una poesía festiva de Pérez Zúñiga ilustrada por Xaudaró.

Noticias militares:

Ha sido resuelta favorablemente la instancia promovida por el capitán de artillería D. Mariano de Leyva y Jiménez, en súplica de que por la Maestranza de Artillería de esta plaza se le facilite, previo pago de su importe, una carabina Mäuser modelo 1895 y 150 cartuchos para la misma.

—De R. O. se ha dispuesto que el primer teniente de ingenieros D. Juan Viña y Zofío, que presta sus servicios en el tercer regimiento de zapadores-minadores, pasa destinado al primero de la misma denominación.

—El veterinario segundo D. Víctor Alonso Hernández, que presta sus servicios en esta Capitanía general, ha sido destinado al regimiento de caballería de Numancia.

—Ha sido nombrado profesor del Colegio de Huérfanos de Caballería el capitán don Marcelino Ortega Macazaga.

—El veterinario segundo don Cristóbal Lora Angeno, en situación de excedente, ha sido destinado á esta Capitanía general.

—Han sido nombrados profesores del Colegio para oficiales de la Guardia civil los primeros tenientes D. Miguel Tristán Fernández, D. Sancho López López y D. Luis del Valle Martín.

EL RETRATO

(Cuento)

—Señora—dijo Justina entrando en el tocador de Catalina Mirpoix—ahí está el señor conde de Fortanant.

—¡Otra vez!...—exclamó la dueña de la casa haciendo un gesto de desagrado.

Sin saber por qué, Catalina no podía sufrir al conde, el cual le era profundamente antipático.

Su modo de hablar, lento y monótono, era para ella casi insoportable; que le atacaba los nervios y la sacaba de quicio.

—¿Por qué la portera ha dejado pasar á ese caballero?

—Dice que es muy mala fisonomista y que no puede estar en todo.

—¡Ya no es posible retroceder!—exclamó Catalina.—¡Que pase adelante!...

Retiróse la doncella, y al cabo de algunos segundos levantaba un cortinaje y el conde de Fortanant hacía su entrada solemne en la sala.

Acercóse el aristócrata á Catalina, le besó respetuosamente la mano y se sentó en una butaca, con su sombrero sobre las piernas.

—¿Cómo estamos de salud?—le preguntó.—Se le ha pasado á usted ya la jaqueca de que me habló anteayer? ¿Ha probado usted el agua húngara que le he recomendado en clase de laxante?

—¡Pero hombre, por Dios, no me hable usted de esas cosas!...

—Hay que cuidarse mucho, Catalina, y las purgas son siempre convenientes. Mañana le mandaré á usted seis botellas, que yo mismo iré á comprar á la farmacia central. Si cayera usted enferma, no sé lo que sería de mí, porque es usted lo que más me interesa en el mundo.

—¡Muchas gracias!

—Siento por usted lo que se llama un verdadero amor.

—Es usted muy amable; pero no tiene usted aspecto de hombre enamorado.

—No sé por qué dice usted eso...

—Me gusta su conversación, siempre brillante... y amena—repuso Catalina procurando ocultar un bostezo—lo cual no es obstáculo para...

—¿Para qué?—interrumpió el conde de Fortanant.

—Para que esté convencida de que no es cierto que usted me ama.

—¿Y en qué se funda usted para decir semejante cosa? ¿Qué tiene usted que echarme en cara?

Con efecto, ¿qué podía censurarle Catalina con respecto á las manifestaciones de cariño de que constantemente la hacía objeto? Fortanant era en realidad un hombre en extremo pesado y fastidioso; pero eso no se le puede decir cara á cara á nadie.

Además, era el pretendiente más respetuoso, más discreto y mejor educado que es posible imaginar, y esto le favorecía, en verdad, de un modo extraordinario, para que se guardaran con él todo género de consideraciones durante la conversación.

Catalina reflexionó un instante, y después iluminóse de pronto su fisonomía. Había tenido una ocurrencia feliz.

—Sí—prosiguió la dueña de la casa—la mejor prueba de que usted no me ama, es que aún no me ha regalado su retrato.

—No me había usted autorizado para ello, ni yo me había atrevido á ofrecérselo...

—Sí, sí, ya comprendo... Se lo regalaría usted gustoso á una mujer de su clase, á una señora de la aristocracia; pero á mí no, porque temería usted comprometerse. No quiere usted, sin duda, que su fotografía figure en mi tocador en el puesto de preferencia.

—Está usted en un gravísimo error. Eso sería para mí un honor que me colmaría de gloria y de entusiasmo. Voy ahora mismo á mi casa y en seguida le enviaré á usted mi retrato.

Catalina se acercó al conde, le tendió una mano y le dijo con amoroso acento:

—¡Con qué placer contemplaré á cada instante esa fotografía que lo represente á usted sin hablar, con el rostro iluminado por ese silencio que le sienta á usted tan bien! ¿Supongo que el retrato será muy parecido?

—¡Sí, señora, mucho!

—Le advierto á usted que no quiero una tarjeta de visita, sino una fotografía de gran tamaño.

—Le mandaré á usted un retrato álbum, en el que estoy de pie al busto. Es de un parecido admirable.

—Pues bien, mándemelo usted inmediatamente. Aquí lo espero.

El conde de Fortanant volvió á besar la mano á Catalina, y poseído de indescriptible satisfacción, corrió á su casa, eligió el mejor retrato que tenía, y después, para demostrar que no temía comprometerse, escribió al dorso:

«¡AL ALMA DE MI VIDA!
El conde de Fontanant»

Nuestro hombre metió el retrato en un sobre y al cabo de un cuarto de hora, su ayuda de cámara entregaba el presente á la señorita Mirpoiv.

—¡Al fin me he salvado!—exclamó Catalina radiante de júbilo!

Acto continuo, llamó por el tubo acústico á la portera, y á penas la tuvo en su presencia, le dijo:

—Ahí tiene usted ese retrato para que lo fije bien en su memoria y no vuelva á dejar entrar en su vida al individuo en él representado. Para mayor seguridad, llévese usted la fotografía, á fin de que no pueda usted alegar jamás la menor disculpa. Se la regalo á usted.

La portera leyó la inscripción

«¡AL ALMA DE MI VIDA!»

y exclamó:

—Esto siempre da mucho tono, porque se ve que el original es una persona muy distinguida. Voy á hacer que le pongan un marco, para colocarlo después en el sitio más visible de la portería.

RICARDO O'MONROY.

Un hurto

Próximamente á la una de la madrugada última se encontraban de libaciones alcohólicas en la taberna del *Transvaal*, situada en la puerta de Osario, un individuo llamado Alfredo Defranc-Puntalet, de 22 años de edad y domiciliado en la calle Torreblanca núm. 28, cuando se le acercó otro sujeto, que se llama Juan García Mezcua, el cual le sustrajo 16 pesetas.

Requerido por el Defranc el auxilio de los guardias Manuel Verdugo y José Navarro, éstos condujeron al García á la prevención civil, donde se le encontró la cantidad estafada.

Del hecho se ha pasado el oportuno parte al juzgado correspondiente.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Madrid 30, 7 t.

Elección de comisiones

En la reunión de las secciones del Congreso se verificó sin incidentes la elección de las comisiones que han de entender en los proyectos de reformas militares, modificación de los contratos con las empresas monopolizadoras de los explosivos y fósforos y de la Arrendataria de Tabacos y reforma también del contrato celebrado con la compañía explotadora de las minas de Almadén.

Madrid 30, 5 t.

Reforma de leyes

En el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal que prepara el señor Ugarte, se aumentan las atribuciones de los ayuntamientos, tendiendo á anular las de las diputaciones provinciales.

Senado

Madrid 30, 6 t. á 8 30 n.

Dice que reconoce la superioridad del Congreso para tratar estos asuntos, retirándo las proposiciones referidas y reservándose el derecho de reproducirlas.

Se ocupa en la defensa de su proposición relativa á los jurados industriales y á la reforma de la ley de caza.

Le contesta el Sr. Sánchez Toca, asociándose á la proposición referente á la ley de caza y reservando su opinión respecto á los jurados industriales, aunque no oponiéndose á que sea tomada en consideración.

Tomado en consideración lo propuesto, se da lectura á una enmienda del Sr. Sanmartín al proyecto de libros de texto.

El Sr. La Morena pide al ministro de Hacienda datos sobre la administración en la provincia de Cádiz, referentes á la venta de una casa.

El vizconde de Campo Grande defiende una enmienda al proyecto de ley de los libros de texto.

Le contesta el Sr. Cobián, censurando la discusión prolongada y estéril que tuvo el proyecto, defendiendo la conducta del profesorado y combatiendo la enmienda del señor vizconde de Campo Grande, que cree inaceptable.

Rectifican ambos oradores y se pone á votación la enmienda.

El Sr. Jimeno pide que se cuente el número de los senadores presentes, obligando á varios á entrar en el salón para dar validez al acto.

Hecha la votación, se desecha la enmienda.

Promuévase un incidente acerca de la prelación en la discusión de las enmiendas, interviniendo en el mismo los señores conde de Tejada de Valdosera, Collantes, Jimeno y Sanmartín.

Pásase á discutir una enmienda presentada por el Sr. Jimeno al artículo primero del proyecto.

El ministro de Instrucción Pública declara estar conforme con la misma, rechazándola el Sr. Collantes en nombre de la comisión.

Rectifican los Sres. Jimeno y Collantes.

Este propone una solución de concordia, modificando los términos en que está redactada la enmienda.

Interviene en el debate el Sr. García Alix, declarando que el Gobierno actual se considera continuador del anterior respecto á los principios fundamentales del dogma, pero no se mostrará lo mismo respecto á las medidas y procedimientos que hacen relación á las reglas de conducta y hasta á los principios de gobierno manteniendo cada ministro la independencia necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones.

El Sr. Collantes dice que se presta á retirar el dictamen para estudiar nuevamente el asunto sobre una base de concordia.

Retírase el dictamen.

El Sr. San Román anuncia varias preguntas al ministro de Instrucción Pública.

Este las acepta para contestarlas en la sesión del lunes próximo, levantándose seguidamente la sesión.

Congreso

Madrid 30, 4 50 t. á 8 30 n.

El señor Salas pregunta si se ha cumplido la cláusula 15 del Tratado de París, relativa al comercio con Puerto Rico.

Le contesta el ministro de Estado, diciendo que desconoce el asunto por no haber recibido reclamaciones de ningún género.

El señor Ruiz Jiménez se ocupa del abandono de sus funciones que hacen los diputados provinciales, calificándolos de contrarios á la ley.

El ministro de la Gobernación, contestándole, dice que no ha sufrido alteración la vida de la corporación provincial, y que el acto que realizaron los diputados de Madrid no es punible.

Rectifican ambos oradores.

El conde del Moral de Calatrava pregunta qué hay de la enfermedad de Murcia y cuáles son las medidas adoptadas para evitar que la epidemia se propague al resto de la península.

El ministro de la Gobernación dice que se ha prohibido la venta de carnes de cerdo quemando toda la que se destinaba al consumo, adoptándose también otras medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Reanudado el debate político el general Azcárraga hace uso de la palabra mostrándose poco aficionado á la política.

Hace historia diciendo que no se ocupa del decreto del señor Dato, que supone está suficientemente discutido.

Afirma que del movimiento carlista se aprovecharon los bolsistas y que el gobierno contó la verdad de lo ocurrido.

Explicando la resolución de la última crisis, dijo que aceptó la presidencia del Consejo defiriendo á los ruegos que se le hicieron en este sentido, afirmando que rechaza representar á Silvela, porque sólo es representante de la reina.

Dice que la educación del rey es perfecta, tanto física como intelectualmente.

El presidente pregunta si se prorroga la sesión, acordándolo así la Cámara.

Añade el presidente del Consejo que don Alfonso XII jamás intervino en los asuntos del Estado, y que si, al reinar, los hechos de Alfonso XIII defraudaran las esperanzas concebidas en sus aptitudes é iniciativas, sería culpa de los políticos que lo dirigieran y no de su educación.

Nada autoriza para hablar del matrimonio de la princesa, en concepto del general Azcárraga, y dice que, llegado el momento oportuno, lo discutirá la Cámara.

También dice que es inexacta la llegada de París del *trousseau* de la princesa y ropas de otras personas de la familia real, pues estando suficientemente demostrado el patriotismo de la reina, ésta encargará la confección de los vestidos de la princesa á modistas españolas.

Afirma, por último, que el matrimonio no influirá en el desarrollo de la política.

Se levanta la sesión á las siete y diez minutos.

Los periódicos

Madrid 30, 10 n.

El "Heraldo"

En su artículo de fondo analiza el discurso del señor Romero Robledo, con el que se ha comprobado que los procesos de las crisis ministeriales despiertan poco interés.

Ensalza la segunda parte del discurso, que conmovió al auditorio por su admirable elocuencia, y dice que el señor Romero Robledo coincidió con las opiniones del *Heraldo* de que se necesita hablar claro.

"El Español"

En su fondo sigue examinando el discurso pronunciado por D. Antonio Maura, y dice que éste desenvolvió su programa político completo, en el que lo abarcaba todo.

***

Hablando de la inteligencia parlamentaria entre los Sres. Gamazo y duque de Tetuán, dice que el primero se halla dispuesto á no someterse á nadie, permaneciendo fiel á su historia liberal.

Madrid 30, 10 n.

Término del debate

Créese que el debate político planteado en el Congreso terminará en la sesión del miércoles.

Un disgustado

El Sr. Merry del Val, disgustado con el Gobierno por haberle relevado de la embajada del Vaticano, ha renunciado la senaduría vitalicia, indicándose para sustituirlo al marqués del Nervión.

Una conferencia

Es objeto de distintos comentarios una conferencia celebrada á última hora de la tarde de ayer por los señores duque de Tetuán, Romero Robledo, Gamazo y Villaverde.

Firma de la Reina

La Reina ha firmado hoy los decretos admitiendo al Sr. Maura su dimisión de consejero de Instrucción pública y nombrando para sustituirle á D. Juan Uña; nombrando comisario de Agricultura en Coruña á don Francisco Posse; varios ascensos del cuerpo de ingenieros de minas y otro decreto declarando constituída la Cámara Agrícola de Figueras.

Sindicato mercantil

ZARAGOZA.—En una reunión celebrada por los elementos mercantiles y presidida por el señor Paraíso, se nombró la junta organizadora para la constitución del sindicato de la Unión Nacional.

Contra los franceses

Han desembarcado en Mazagán 146 cajas de municiones y 7.500 fusiles con destino á Marrakesk, siendo muy comentados los preparativos guerreros que está llevando á cabo el Sultán, suponiéndose que se prepara contra una agresión de Francia.

Del Transvaal

Un combate

LONDRES.—Telegrafían de Capewton que en el último combate librado entre ingleses y boers, éstos fueron derrotados, con sensibles pérdidas.

Madrid 30, 10 45 n.

Conformes con Romero.—Declaraciones comentadas

Muchos diputados de la mayoría se muestran conformes con el discurso del Sr. Romero Robledo.

—La prensa comenta las declaraciones hechas en el Senado por el Sr. García Alix respecto á la actitud del Gobierno, declaraciones que ya han sido telegrafiadas.

Cambio de residencia

El Gobierno ha telegrafiado á nuestro representante en China para que traslade su residencia á Shanghai.

Noticias sueltas

Mañana se posesionará el Sr. Serrano Alcázar de su cargo de consejero de Estado.

—Indícase al duque de Veragua para presidir la comisión del Crédito Agrícola en el Senado.

—Dícese que el Sr. García Alix irá á Cartagena para asistir á la colocación de la primera piedra del nuevo edificio destinado á escuelas públicas.

—Mañana se nombrarán en el Senado las comisiones de derechos pasivos del magisterio, la de contratación de servicios, represión de los delitos de contrabando y la del crédito agrícola.

Banquete á Pidal

Muchos senadores y diputados de la mayoría se proponen banquetear al Sr. Pidal.

Sobre el debate

Asegúrase que el día siguiente de terminar en el Congreso el debate político, se planteará en el Senado.

Para acordar la conducta de los senadores liberales al plantearse el debate político, se ha reunido el directorio liberal de la alta Cámara.

El fracaso del Gobierno

En los pasillos del Congreso ha declarado el marqués de la Vega de Armijo que, no habiendo sido posible que se reorganice el partido gobernante, procede, en vista de su fracaso, que se reorganice fuera del poder.

Una baja

Ha sido dado de baja en el ejército el teniente de infantería don Gabriel Antolín á consecuencia de un proceso que se le sigue por la campaña de Filipinas.

Lo de Ceuta

El gobierno considera completamente terminado el conflicto que se originó por cuestiones relacionadas con el abastecimiento de aguas de Ceuta, diciendo que son fantásticas todas las noticias que sobre el mismo ha circulado.

Una catástrofe

SAN FRANCISCO.—Durante la celebración de un espectáculo de recreo se hundió una gradería arrastrando varios espectadores.

Resultaron doce muertos y cuarenta heridos.

Weyler en la Audiencia

Ha sido muy comentada la presencia en la Audiencia del general Weyler, pidiendo ver al fiscal.

El Sr. Gamazo le saludó, preguntándole el motivo de su visita á la Casa de Justicia, contestándole el general que se trataba de una gran iniquidad.

Madrid 30, 11 15 n.

Firma de Hacienda

Se ha firmado el decreto jubilando al delegado de Hacienda de Albacete, sustituyéndole el Sr. Serrano, actual interventor de Oviedo, cubriendo esta vacante D. Modesto Zapata.

Madrid 1.°, 2-15 m. (Urgente).

Simpatías á Kruger

PARIS.—El Senado ha aprobado una moción de simpatía á Kruger.

Este visitó al presidente de la Cámara para significarle su agradecimiento, y estuvo también en el Palacio del Elíseo para despedirse de Loubet.

En el trayecto fué aclamadísimo.

Lazare.

Comercio

MATADERO DE CERDOS

Existencia anterior		244
Entrados en este día		134
Total		378
Han salido (Para el consumo)	104	104
Han salido (De tránsito)	0	
Quedan para el inmediato día		274

Los cerdos vendidos han pesado 11.014 y 0|9 kilógramos.—Precio por pesetas de 1'45 á 1'50.

ACEITE

Existencia de ayer 0.000 arrobas.
Entrada de hoy hasta las diez, 1.800.
Nuevo á depósito 1.800 arrobas.
Precio de 46 1|2 á 46 7|8.
Nuevo superior, 000 arrobas.
Precio de 00 0,0 á 00 0|0

MERCADO DE CEREALES

Tri goextremeño	48 á 51	reales	fanega
» del país	53 á 58	»	»
» tremés	48 á 50	»	»
» candeal	48 á 52	»	»
» extranjero	00 á 00	»	44 kilos
Cebada extremeña	30 á 31	»	fanega.
» del país	30 á 31	»	»
Avena negras	23 á 24	»	»
» rubia	23 á 24	»	»
Maíz de Sequero	43 á 44	»	»
» de riego	42 á 43	»	»
Habas mazaganas	25 á 28	ptas.	los 100 ks
» tarragonas	26 á 30	» id.	»
» cochineras	12 á 12'25	» id.	»
Alberjones	48 á 50	reales	fanega.
Alpiste	52 á 60	»	»
Altramuces	24 á 28	»	»
Garbanzos gordos	120 á 140	»	»
» medianos	65 á 75	»	»
» menudos	55 á 65	»	»
Harina 1.ª de Castilla	19 á 21	»	»
» 1.ª del País	18 á 19	»	»
» 1.ª color del país	18 á 19	»	»
» 2.ª »	18 á 19	»	»
» 3.ª »	19 á 20	»	»

Espectáculos

TEATRO DEL DUQUE.—A las 7 y 1|2, «El barquillero».—A las 8 y 1|2, «El fondo del baúl».—A las 9 y 1|4, «La Macarena».—A las 11, «La criolla».

te aquel rostro desolado y ante aquellas manos suplicantes.

—Si Dios ha permitido que después de tantos años nos hayamos reunido, no puede haber sido más que para que olvidemos nuestros agravios. Entre nosotros no puede existir más que el amor sin mezcla. Lo que hicísteis, abuela, creísteis que el deber os lo ordenaba... Los magistrados que prendieron á mi padre, los que le condenaron, obedecieron á su conciencia; son hombres: yo no les acuso más que de haberse equivocado... Reservo toda mi cólera para el miserable que cometió ese crimen.

La Marquesa exclamó muy angustiada:

—Pero, Gilberto, el asesino, no podemos dudarlo, ¡ay de mí! ¡fué!...

—¡El asesino... no fué, no pudo ser mi padre!—dijo Gilberto con vibrante voz.

Y con el rostro transfigurado, y los ojos levantados hacia el cielo, continuó:

—¡Padre mío! ¡No, yo no te creo, yo no te creeré jamás culpable! ¡Has sido una víctima, y yo te vengaré!

La Marquesa movía la cabeza. Gilberto la preguntó con violencia:

—¡Eh! ¡qué, abuela! ¿Dudaréis de la inocencia de mi padre?

La Marquesa contestó con un poco de autoridad:

—Yo soy quien debo calmarte ahora, hijo querido.

Estaba asustada al ver á Gilberto tan exaltado. Trató de abrazarle; pero él la rechazó casi bruscamente.

—¡Ah, abuela! ¡Decidme que para vos, como para mí, mi padre fué inocente! ¡Que otros le hayan acusado... que todavía le crean culpable... están en su derecho! ¡Pero nosotros... vos y yo!... ¡Creo que dejaría de quereros si vuestra voz no se uniese á la mía, para proclamar la inocencia del marqués de Trevenec!

—¡Ah, si fuese verdad lo que dices!... Pero... ¡escúchame, hijo mío!...

Esta vez, la marquesa, pudo abrazarle; y estrechándo-

ciado si vos me dijéseis que mi confianza os ha hecho pensar de nuevo en ese horrible drama y que os ocurren algunas dudas, que mi creencia inalterable en mi padre os turba.

La Marquesa se irguió y dijo con triste voz:

—¿A qué mentir, hijo mío? ¿Para qué dejarte ir en busca de crueles decepciones? ¡No, no tendré esa debilidad! La única concesión que puedo hacerte para satisfacer tu amor filial, es creer que ese crimen fué cometido en un momento de locura... Y yo fuí, sí, lo reconozco, la verdadera causante de todo, puesto que abandonándole, dí lugar á que se encontrara en la mayor miseria. Se trató de evitar que se presentase ante el tribunal; yo había puesto en juego las mayores influencias. ¡Si le hubieran encerrado en un manicomio se nos hubiera ahorrado esa horrible vergüenza!

—¡Quiero creer que mi padre se negó á prestarse á semejante comedia!—exclamó Gilberto con indignación.

—¡Ay de mí, sí!—murmuró la Marquesa.—Y ahora, hijo mío, prométeme alejar de tu imaginación esos horribles recuerdos... Procura resignarte como yo. Renuncia á la loca esperanza de vengar y rehabilitar á tu padre: te estrellarás en tal empresa... ¡Gilberto, te lo suplico!

Gilberto besó respetuosamente á la Marquesa y después, con voz muy lenta, dijo:

—Abuela, no hablaremos más de esas cosas, puesto que no podríamos estar de acuerdo. Conservad vuestras tristes creencias, dejadme mi esperanza... Si aceptais la justicia de los hombres, yo no podré inclinarme ante ella sin luchar... ¡Adiós, abuela! ¡Hasta mañana!

La Marquesa no se atrevió á retenerle; pero le acechó desde detrás de su puerta, dispuesta á correr á su lado si le oía llorar.

Hubiera deseado una crisis de desesperación que hubiera calmado sus heróicas pero locas resoluciones; tenía miedo de aquella cólera fría, de aquella tenacidad sublime, que no quería dejarse quebrantar por nada. La

cumplimiento de su deber. En resumen, adivino que mi padre quedó entonces más independiente...

—¡Oh! no dejó todavía de respetarme, y seguía queriéndome mucho; pero la menor observación le hacía daño. A los quince años quiso ser dueño de sí mismo y se hizo marino, á pesar mío... Los primeros diez años estuve tranquila, la disciplina le había doblegado y yo creía ya que habían pasado todos los malos ratos, cuando ese amor me separó de mi hijo.

—Abuela: sé que os va á ser muy penoso hablar del drama que deshonró nuestro apellido; pero es indispensable que lo hagais para que yo sepa bien qué es lo que nos ha agobiado, y qué debo hacer para borrar esa mancha.

—¡Ay de mí!—dijo la Marquesa.—Pero... ¿qué esperas, pobre criatura?...

—Contestadme, abuela—dijo Gilberto;—necesito oiros antes de saber lo que puedo esperar... Estábais aquí... ¿no es verdad... cuando recibísteis la noticia de ese crimen?...

—¡Ah! ¿cómo puedes conservar tu sangre fría al hablar de esas cosas?

Gilberto replicó con mucha calma:

—No es con protestas indignadas, ni con lágrimas, como debo defender la memoria de mi padre; bastante tiempo me he entregado á la cólera y á la desesperación; ¡me considero ahora como un justiciero!

La Marquesa miró de arriba abajo á su nieto con estupefacción.

—Pero, hijo mío, ¿tú no la sabes?

—Espero de vos, abuela, el relato de ese crimen. Comprendereis que los extraños no podrían más que repetirme lo dicho por la justicia, y yo quiero oírselo á vos.

Y entonces, á pesar de los sollozos que la ahogaban, la Marquesa tuvo valor para hacer aquel horrible relato. Y á medida que la Marquesa avanzaba en su narración, Gilberto iba perdiendo poco á poco la calma y la serenidad.

Portland y Cementos

Cal hidráulica del Teil, Azulejos, Losetas catalanas, Tuberías de barro y de cemento, etc., etc.

Fábricas de Mosáicos en Barcelona, Madrid y Sevilla

PÍDANSE PRECIOS Y CATÁLOGOS ESCOFET TEJERA Y C.ª, RIOJA, 7.—SEVILLA

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO

Su CURACION RADICAL VERDAD se consigue

CON LA PRIMERA Ó SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO del DOCTOR ÇARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de **Hipoclorídria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatacion del estómago, Agrios, Inflamacion de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc.** Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curacióncomprenderá que es verdaderamente eficaz como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando despues el QUEZARAL, y digerirá perfectamente.

3 y 5 pesetas caja

Depósito: Sevilla en todas las principales farmacias y droguerias,

y en Madrid, Guillermo García, Capellanes, 1, y Preciados, 35, y en las principales farmacias de España

NOTA.—Rechácese toda caja que no sea metálica, para evitar falsificaciones.

ANUSOL

YODORESORCINSULFONATO DE BISMUTO

Goedecke et. C.° Leipsig (Alemania).

Remedio de constitución química definida contra las

HEMORROIDES (ALMORRANAS)

y demás afecciones catarrales del recto. Es uno de los desinfectantes mas enérgicos y obra al mismo tiempo sobre las superficies inflamadas, hiperemiadas, húmedas ó supurantes, como un verdadero

Astringente y desecador produciendo una curación rápida y

Libre de toda acción secundaria

Se vende ya preparado en cajas de origen de 12 supositorios, bajo el nombre de *Suppositorio haemorroidalia Anusoli* con la correspondiente instrucción para su aplicación. De venta en las principales droguerias y farmacias.

Representante y depositario en España

Alfredo Riera, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona

Depósito de productos químicos y farmacéuticos

Somatose, Chocolate Somatose, Thiocol Siroline, Sucrina, Cristalose

---

Ibarra y Compañía.-Sevilla

Línea Regular de Vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas mensuales de todos los demas puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admiten carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y don Joaquin de Haro, consignatario.







De venta en los principales establecimientos.

Nuevo taller de Confecciones de ropa blanca, ajuares completos y canastillas. Bordados en blanco, colores y oro. Precios reducidos. Con aviso se pasa á domicilio. Abad Gordillo, 1, 2.° derecho.

Gran descubrimiento para los señores Labradores. Hoy pueden sembrar sin riesgo alguno habas, garbanzos y toda clase de semillas, contando con el preparado antiguo en otros paises y moderno en esta región llamado A. M. Custodio, con el cual desaparece la enfermedad de floron, vinillo, plumero ó jopo.

A cada paquete, le acompaña su instrucción. Unico depósito en España J. Marin y Compañía, 4, Universidad, 4.—Sevilla.

Se arrienda la casa de vecinos calle Clavellinas núm. 71. Razón, Cervantes 15.

Se arriendan en módico precio dos casas principales, cómodas y espaciosas. Calle Levíes 8 y 10. Las laves están en el núm. 6.

Se arrienda la casa número 1 de la calle Amor de Dios, esquina á la de Unión, con tres pisos, cómodas habitaciones y agua de la Empresa, en ciento cincuenta pesetas mensuales. Dan razón Méndez Núñez 15 y en Cartuja.

Se arrienda un espacioso local de 1.800 metros propio para fundición, almacen de corcho, maderas y aceitunas, situado en la Plaza de Carmen Benitez núm. 8. Puede verse á todas horas, y para su ajuste, Zaragoza 46.

Se arrienda la casa con el antiguo y acreditado despacho de harinas, sémolas y fideos, calle de Aranjuez núm. 5. Dan razón, San Pablo 41.

Se arrienda la casa calle Rosi-jas núm. 3; tiene habitaciones muy cómodas y agua de la Empresa. Puede verse todos los días y dan razón calle Cánovas del Castillo núm. 16.

Se arrienda la casa calle Conde de Ibarra núm. 10. Dan razón en el «Bazar Inglés». Puede verse de 12 á 5.

Gran tintorería á vapor

CASA FUNDADA EN 1852

H. Adama y C.ª-Sucesores de Testet

Escritorio y fábrica, Bazán 8.-Sucursal, Cerrajería 3, Sevilla

Especialidad en limpieza en seco sobre traje de caballeros, señoras y niños. Blanqueo de cobertores de lana y algodón. Tintura en negro y en colores sobre seda, lana, algodón, trajes y telas de muebles. Limpieza de guantes.

Blanqueo y tintura en negro y en colores, sobre plumas para sombreros

PRECIOS MODICOS

Píldoras de Riazza de Pérez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya las tercianas, cuartanas y cotidianas.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

Depósito central: Droguería de Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro y en todas las mejores farmacias de Sevilla.

En Madrid: El autor, Ruda 4, Farmacia de Pérez Negro.

Recomendado Joven de 1[illegible] años, con buenas referencias, desea colocarse en fábrica ó comercio. Dirigirse á la afortunada administración de Lotería de calle O'Donnell.

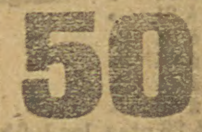
Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales,-Carretas 39, Madrid

En Sevilla, droguería de L. Ruiz y C.ª.

Regente Se necesita uno para una farmacia en Prado del Rey (Cádiz). Dirigirse en dicha villa á D. Antonio Pereyra, calle Sagasta núm. 9.



50 Céntimos CAJA

Píldoras Saludables de Muñóz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas, antisépticas, laxantes y purgantes.

Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.

Madrid, *Trafalgar, 29, Botica.*—**En Sevilla**, Farmacia de *San Pedro*, Argüelles, 5, y *Sr. Espinar*, Plaza de la Encarnación, 10.

San José Panadería y Pastelería

Casa especial para la elaboración de pan de Viena

Panes de lujo y corientes de la mejor calidad.—Pasteles, Tortas y pastas de varias clases

Fábrica: Palmas, 107 — Despacho: Sta. María de Gracia, 7

Servicio á domicilio

Importante á las madres

La Denticina Baragaña está dando tan excelentes resultados en la dentición de los niños, que todos los que la toman se salvan de las enfermedades propias de esta edad.

Léase el prospecto para su uso.

Venta en Sevilla:

GRAN FARMACIA ECONÓMICA, ENCARNACIÓN 10, SEVILLA

Precio de la caja, 6 reales

Matías López

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondat y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA 25.—MADRID

—Pero hablais como un juez de instrucción—exclamó de pronto.

—¿Quisieras, pues, que mintiese?

—¿Y admitís que todas esas cosas sean verdad?

—¡Pobre criatura! Si leyeras la memoria de los debates, verías con qué claridad han sido establecidas.

—¿Establecidas, abuela?... Para los demás, sí; pero para vos...

La Marquesa ocultó el rostro entre las manos y no contestó. Después de un largo silencio repuso Gilberto:

—¿Qué hicísteis en el momento en que comenzó el proceso en Versalles?

La Marquesa vaciló sin contestar.

—Habían pensado al principio llamarme á Versalles—dijo al fin muy avergonzada.—Pero yo no sabía nada; hubiera sido inútil hacerme ir á los debates... Y me dispensaron mi declaración.

—¿De modo, abuela, que mientras todo el mundo acusaba á vuestro hijo, á vos no se os ocurría defenderle? ¿Aceptábais esa dispensa de ir á Versalles?... ¿No os decíais que vuestra protesta podría arrojar la duda en el espíritu de los jurados?... ¿Que tal vez hiciéseis, á pesar de todas esas pruebas materiales, reconocer la inocencia de vuestro hijo?

La voz de Gilberto se animaba. La Marquesa, muy temblorosa, sentía rugir en él la indignación. Se preguntaba cómo, en efecto, no había hecho ella todo eso... Y con voz suplicante, exclamó:

—¡Gilberto, yo no me pertenecía ya sin duda!... ¡La cólera que se había apoderado de mí contra mi pobre hijo, me había convertido en una mujer cruel, fanática. No, yo no he tenido piedad, no escuché más que el orgullo, en lugar de dejarme guiar por el amor de madre... Y veo en tus ojos que no puedes perdonarme eso... ¡Ah! tendrías razón en no tener compasión de mí, como yo no la tuve de tí por tus pobres padres.

La justa cólera de Gilberto se desvaneció pronto an-

Gilberto ocultó la cabeza entre las manos. Su abuela murmuró:

—¿Pero qué puedes esperar?

—Creía, abuela, que debiais experimentar los mismos sentimientos que yo, que la justicia de los hombres os parecería indigna, que os uniríais á mí para vengar, sobre todo para rehabilitar á mi padre, que, á pesar de todo, le habíais creído y seguíais creyéndole inocente... ¡Y me destrozais!...

—¡Eh! hijo mío, ¿te imaginas que te hubiera rechazado, que hubiera maldecido tu sangre, si hubiera creido inocente á tu padre? Mi conducta hubiera sido horrible entonces! Para hacer de mí una mujer tan cruel, tan despiadada, fué preciso el sentimiento de un deber soberano, sentimiento que vas á comprender ahora, tú que mereces tan bien nuestro apellido. Depositaría de ese apellido, creí firmemente que debía no dejártelo, confiarte su custodia; creí firmemente que Dios me ordenaba interrumpir esa línea hasta entonces tan gloriosa y á pesar del desgarramiento de mi corazón, obedecí á lo que me parecía la voluntad de lo Alto. ¡He pagado todo esto con más de veinte años de desgracia, de miseria moral; he tenido mi infierno sobre la tierra!...

La Marquesa se detuvo, Gilberto la contemplaba, apiadándose de ella con toda su alma.

—Después—continuó la Marquesa—una gran compasión por el niño á quien esperaba una herencia tan cruel llenaba mi corazón... ¡Ves como sufres hoy! Yo había previsto esta vergüenza, esta desesperación; me había dicho que tu vida sería mucho más feliz si tu verdadera familia permanecía desconocida para tí... No me engañaba ¡ay! Cuando te creías simplemente hijo de esas honradas gentes, ¿no hacías una vida tranquila? ¡No conocías más que la dicha, el cariño!...

—No conocía mis deberes, abuela—dijo dolorosamente Gilberto.—Los he haceptado con alegría y confiando en que si nuevas pruebas nos están todavía reservadas, al fin de ellas está la dicha. Y sería un poco menos desgra-

le contra su pecho, le llevó hacia un sofá, y sentándose á su lado, trató de consolarle.

—No quiero que la desesperación te destroce; no quiero que pases las angustias que yo he pasado. ¡Ah! me sucedió lo mismo que á tí. Cuando recibí la noticia, ni aún la molestia de indignarme me tomé; creía que había en ello un error absurdo, una coincidencia que se iba á explicar de la manera más sencilla... Y esperaba ver anunciada al día siguiente la libertad de mi hijo... Por otra parte, nadie quería creerle culpable, ni aún el mismo juez de instrucción, según me aseguraron. Pero ante pruebas tan palpables, era imposible dudar; se vieron obligados á tenerle preso hasta que se descubriese su asesino.

—¡La justicia necesitaba un criminal!—dijo Gilberto con amargura.

—¡Eso mismo dije yo cuando ví que la acusación se osbtinaba en considerar verdaderamente culpable al marqués de Trevenec! No quise examinar las pruebas que surgían cada vez más agoviadoras para él; terminado el proceso, el marqués fué presentado ante el tribunal... Solo entonces consentí en examinar todas estas cosas. Con los datos que publicaban los periódicos, hice mi instrucción, como el juez que había perseguido á mi hijo... ¡Y esto fué horrible! La confianza que tenía en él, que yo creía inalterable, disminuía poco á poco... Para luchar contra las pruebas que agobiaban á tu padre, no existían más que sus protestas de inocencia.

—¿Y no os bastaron esas protestas?—exclamó dolorosamente Gilberto.

—Nada podía luchar contra la verdad, y la verdad horrible, detestable, se me presentaba, á pesar de todos los esfuerzos que yo hacía para rechazarla... El marqués era culpable!

—¡Oh! ¡abuela! Me parece que ante la misma evidencia me hubiera negado á creerlo... Y todavía, á pesar de vuestras afirmaciones, me niego... ¡Ah! ¡me haceis horriblemente desgraciado!


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm